



Se restablece servicio de ventanilla de atención al público de tesorería en la sucursal Cali del Banco de la República

Se restablece servicio de ventanilla de atención al público de tesorería en la sucursal Cali del Banco de la República

La atención al público se realizará en las instalaciones ubicadas en la carrera 4 # 7-14 (temporalmente) y estará disponible únicamente para usuarios que cuenten con **cita previa** que puede solicitarse a través del sistema de agendamiento en línea disponible en el portal web del Banco.

Con el fin de garantizar una atención oportuna y eficiente, el Banco recuerda a los usuarios la importancia de presentarse puntualmente en la fecha y hora de la cita asignada.

Asimismo, se informa que las personas que requieran **billetes de baja denominación o moneda metálica** también pueden realizar operaciones de cambio y provisión de efectivo, sin costo, en las ventanillas de atención al público de los bancos comerciales y cooperativas financieras del país.

Este servicio es prestado por las entidades financieras a sus clientes de conformidad con lo establecido en la Resolución Externa 2 de 2024 de la Junta Directiva del Banco de la República, por medio de la cual se establecieron lineamientos para el acceso de los ciudadanos a los servicios de cambio y provisión de efectivo a nivel nacional.

Mayor información

Para más información sobre el servicio de tesorería y el agendamiento de citas, los interesados pueden consultar:

- Servicio de Tesorería
- Sistema de agendamiento de citas
- Cambio y provisión de efectivo en bancos y cooperativas financieras.